



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 18 JUL. 1994

VISTO la renuncia presentada por la Ingeniera Laura Carlésimo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en el Área de Informática del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que los términos en que dicha renuncia ha sido presentada expresan por razones particulares el carácter indeclinable de la misma.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 1º de Julio de 1994 la renuncia presentada por la Ingeniera Laura Carlésimo D.N.I. 18.410.301. al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en



*Universidad Nacional
de Quilmes*

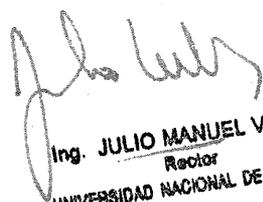
el Área de Informática del Departamento de Ciencia y Tecnología .

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos.

Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 106/94


Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES